

FUSIÓN
S. FERNANDO
EL MONTE

15

28-07-2006



**RESUMEN DE
LA SITUACIÓN
ACTUAL TRAS
LAS ÚLTIMAS
REUNIONES**

**Avances en la
Mesa
Principal:
23,42 pagas,
condiciones
sociales,
salud laboral
y formación**

**Sigue
habiendo
diferencias
importantes**

**Tras nuestro
comunicado,
se producen
avances
claros en
Previsión
Social:
Homologación
al alza de los
sistemas.**



Las diferencias empiezan a perfilarse, al tiempo que se producen algunos avances tras nuestro último comunicado

Las Cajas dan pasos en Retribuciones (23,42 pagas), Previsión social e Igualdad, pero...

QUEDA MUCHO POR ANDAR

Como sabéis, el Miércoles y ayer Jueves tuvieron lugar las reuniones de la Mesa principal y las cuatro comisiones. Con ánimo de sintetizar (y más siendo final de mes), os trasladamos las conclusiones y haremos un análisis más amplio en próximas fechas:

MESA PRINCIPAL (próxima reunión, Miércoles 9)

Empleo: Consenso en materia de medidas de garantía de empleo, cobertura de bajas y renuncia a medidas traumáticas. Buena disposición a abordar lo relativo a estructura descentralizada, límite de contratación y convivencia de las listas vigentes.

Retribuciones: Avance importante al asumir las Cajas nuestra reivindicación de 23,42 pagas para todos los trabajadores presentes y futuros.

Salud Laboral y Formación: Aparentemente, buena disposición, que esperamos concretar en forma de acuerdos en próximas reuniones.

Condiciones Sociales: Buena disposición en aspectos de clarificación de redactado o extensión de prácticas de facto (personal eventual, parejas de hecho, seguro médico, comisiones, autorizado en cuenta, mantenimiento de tipos de interés para personal pasivo, Reglamento daños automóvil). También parece haber margen para nuestras reivindicaciones de incremento de importe y plazo de préstamos vivienda e inmueble, o límite de tarjeta, si bien se vincula por las Cajas a la discusión del límite de endeudamiento.

Diferencias principales: En materia de Empleo, principalmente lo relativo a Grupo de Empresas/ Subcontrataciones y unificación del reconocimiento de antigüedad, y en materia de Condiciones Sociales, nuestro planteamiento de retroactividad del Premio de 25 años y la extensión del uniforme. En cuanto al apartado de Retribuciones, a pesar del avance producido, aún está pendiente la concreción de nuestra Plataforma completa, en la cual no se contempla un calendario para conseguir la homologación.

COMISIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL

Homologación al alza de sistemas: Se ha producido un avance importante al aceptar la representación empresarial la homologación de los sistemas sobre el modelo de previsión social de El Monte, más beneficioso en materia de cobertura de incapacidad y fallecimiento y salario pensionable, pero sin ninguna otra modificación. En cuanto al subplan de prestación definida de Caja San Fernando, plantean que se estudien posibilidades de transformación o, si no fuera posible, se mantengan sus prestaciones actuales sin modificación.

Acuerdos Jubilación parcial: Hemos insistido en la necesidad de homologarlos antes del cambio normativo, y las empresas han quedado emplazadas a dar una respuesta concreta.

Otros aspectos: Se ha aceptado el planteamiento de asesoramiento externo para la parte sindical, hemos planteado empezar a abordar la redacción del capítulo de Previsión Social en aquellos aspectos en los que ya existe acuerdo, y hemos fijado la próxima reunión para el día 10.

Reunión muy fructífera de la Comisión de Igualdad, con acuerdos importantes en permisos, reducciones de jornada y excedencias

Lo único positivo de la Comisión de Clasificación, lo relativo a Servicios Centrales. El resto de la propuesta no la podemos tomar como real

En la Comisión de Organización del Trabajo, las Cajas también plantean sus reivindicaciones



COMISIÓN DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

Aceptación de las premisas: Las Cajas han aceptado las premisas de partida planteadas, recogiendo lo ya acordado en El Monte como punto de partida para Protocolos, medidas de apoyo a víctimas de violencia de género y acuerdo de inserción para personas con discapacidad.

Permisos, reducciones de jornada y excedencias: Se han aceptado una parte importante de permisos retribuidos (adopciones internacionales, aborto y prematuros, maternidad/paternidad a tiempo parcial, emergencias familiares -con matices- y otros). También se han asumido la mayoría de planteamientos sobre permisos no retribuidos. En cuanto a las reducciones de jornada, se aceptan las motivadas en guarda legal y cuidado de familiares. También se han producido importantes avances en las excedencias por cuidado de hijos/as y familiares y en sus condiciones (promoción, beneficios sociales).

Otros aspectos: En cuanto a violencia de género e igualdad para personas con discapacidad, se acepta el planteamiento de la plataforma y se toma como base lo ya existente en El Monte. También se asume el planteamiento de Medidas Transversales. En definitiva, una reunión muy fructífera, en la que se han producido consensos en muchos contenidos.

COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL E INCENTIVOS

La clasificación de Servicios Centrales, un eje de negociación: Asumiendo nuestra reivindicación, la representación empresarial ha asumido enunciados de nuestra **Plataforma**, si bien avanzando que considera imposible alcanzar un sistema completo antes de la Fusión, así como que no asume nuestro planteamiento de clasificación de Segundos Responsables en todos los Departamentos, sino en una parte de los mismos.

Propuesta cara a la galería: En cuanto a Clasificación de Oficinas e Incentivos, las Cajas se han descolgado con una propuesta de mínimos-mínimos más de cara a la galería que a una negociación real. No ya solo por el hecho de plantear un sistema de clasificación de oficinas que empeora y mucho los sistemas actuales de ambas cajas, sino por romper la premisa en materia de incentivos de un sistema universal. **Hasta tal punto no hemos tomado en consideración el planteamiento que no nos hemos emplazado a una respuesta, sino que directamente les hemos contestado que en la próxima reunión nos planteen una propuesta ajustada a la realidad, que permita una negociación "de verdad"**. Esta reunión tendrá lugar el 16 de Agosto.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJO

Reivindicaciones empresariales: En esta comisión la representación empresarial nos ha planteado sus necesidades de flexibilizar o modificar los redactados de los A.C.T. en materia de **selección** (tendiendo a un sistema de concurso de méritos, sin valoración de conocimientos) y **promoción** (cambiando en sistema de oposiciones internas por un sistema aún por concretar). Por nuestra parte, nos hemos comprometido a estudiar su propuesta sobre selección.

Aspectos con posibles consensos: En general, parece asumirse la esencia de nuestros planteamientos sobre **jornadas singulares** (de forma expresa, el compromiso de negociar cualquier jornada singular que quisieran plantear empresarialmente) y **cargas de trabajo y su vinculación con las necesidades de plantilla** (aunque obviamente habrá que ver si compartimos realmente objetivos en esta pretensión).

Otros aspectos: En cuanto a nuestros planteamientos sobre cobertura de ausencias y bajas con **equipo de rotación (sustituciones)**, se han comprometido a definir su planteamiento. De igual manera, por nuestra parte concretaremos nuestros planteamientos sobre **vacaciones** (donde ya nos han avanzado que no comparten el planteamiento de cobertura para oficinas de menos de 5 empleados) y **derechos y garantías sindicales**. La próxima reunión será el día 16.